



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

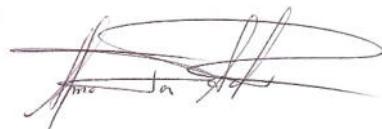
Neiva, agosto veintidós (22 ) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Monitorio ERNESTO ALARCÓN ARAUJO C.C. 4951280 contra MIGUEL PERDOMO CELIS C.C. 12104185 e INVERSIONES AGROPECUARIAS PERDURAN S. EN C. EN LIQUIDACIÓN Nit. 8130104771. Radicación 41001-41-89-004-2023-00340-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por ERNESTO ALARCÓN ARAUJO contra MIGUEL PERDOMO CELIS e INVERSIONES AGROPECUARIAS PERDURAN S. EN C. EN LIQUIDACIÓN.

NOTIFÍQUESE

La Jueza



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B